

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0005663

RESOLUCION No. 97-2-2-1-

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 97-2-2-1-0001492 del 16 de abril de 1997 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado para su aprobación escrituras de aumento de capital al mínimo dispuesto por la Ley y presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1996;

QUE la compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A. ha superado las causales de disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-92489 de 18 de noviembre de 1992; y ADM-96044 de 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 97-2-2-1-0001492 de 16 de abril de 1997 en lo que corresponde a la compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A. .

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía INMUEBLES Y ARRIENDOS LOS CEIBOS S.A..

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 97-2-2-1-0001492 de 16 de abril de 1997.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General de Rentas del Litoral - Centro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 DIC 1997

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

GEM/JI
Exp. No. 5699-75

5699

0002663

SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL

CERTIFICO: QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN
A FOLIO 3^{ro} DE LA P. 1^a DE LA L. 1^a DE LA L. 1^a
LA COMENTARIAL: Inmuebles y Arriendos Las Leibas S.A.
22 Dic 1997

U. Maty Dávalos
SOL

1001 010 55

